



ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
PROVINCIAL DE JAÉN
2023 – 2026

El *Acuerdo de Gobernabilidad* es un conjunto específico de compromisos suscritos por los actores políticos que postulan al gobierno regional o al gobierno local, como propuesta de un grupo amplio de organizaciones de sociedad civil y que toman en cuenta determinados procedimientos democráticos, como la pluralidad, convocatoria, visibilización, entre otros.

Los acuerdos se han venido impulsando desde el año 2002 a nivel nacional, en el marco de los procesos electorales y en un escenario de amplio movimiento social y político que pretende fortalecer la institucionalidad democrática y la atención a los derechos ciudadanos en el país.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) juega un rol muy activo, confluyendo con otros esfuerzos impulsados desde sociedad civil y la cooperación internacional, en temas específicos, en el entendido de que consensuar y priorizar objetivos de política pública claves para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, ayuda a fortalecer los compromisos de los candidatos con la ciudadanía.

Los Acuerdos de Gobernabilidad han venido siendo construidos como producto de procesos participativos y de consulta, que recogen las prioridades demandadas por la población.

El objetivo del acuerdo de gobernabilidad es contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad de la provincia, más allá del momento electoral. Además, presume de un lado, la existencia legítima de diferencias de intereses y visiones de los actores sociales, económicos y políticos, pero de otra reconoce la necesidad de que esos actores diversos, trabajen coordinadamente para lograr el bienestar común y el desarrollo humano integral.

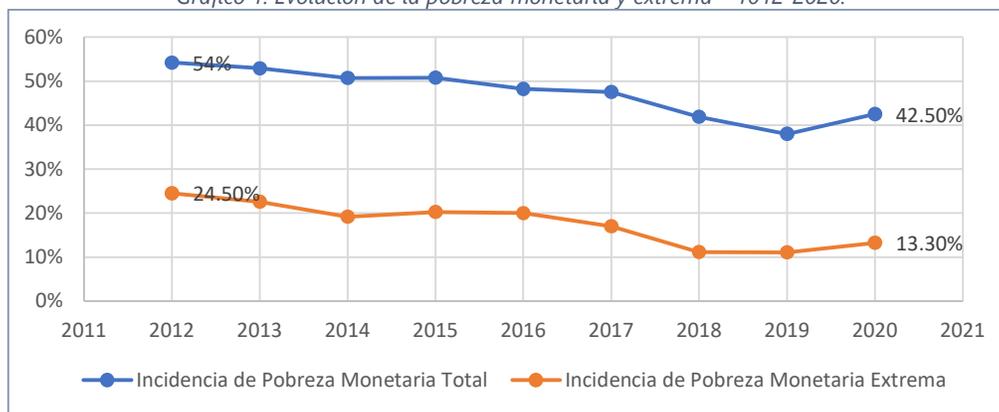
Otros objetivos del acuerdo de gobernabilidad se orientan a generar procesos de articulación y concertación en la sociedad civil en torno a orientaciones de la política pública, desarrollando capacidades de aporte, de seguimiento y de un control efectivo en la rendición de cuentas; así mismo desarrollar capacidades en los movimientos políticos para elaborar sus propuestas en diálogo con los movimientos sociales y la sociedad civil organizada; y, concertar metas de política pública entre la sociedad civil y los actores políticos, que sirvan como un piso mínimo de exigencia común al desempeño del gobierno provincial entrante.

PROBLEMA PÚBLICO REGIONAL

Con aproximadamente 1,5 millones de habitantes, Cajamarca es el quinto departamento más poblado del Perú, pero el undécimo más rico en términos de PBI per cápita (Censo Nacional, 2017). La calidad de vida del poblador promedio de la región de Cajamarca, si los medimos a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide los adelantos medios en tres aspectos básicos del desarrollo humano: i) una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida al nacer); ii) conocimientos (tasa de alfabetización de adultos); y, iii) un nivel de vida decoroso (PIB per cápita), es de 0,42 mientras que en el Perú es 0,58.

El departamento de Cajamarca en los últimos 8 años ha reducido el nivel de pobreza en 11.7 puntos porcentuales (de 54% a 42.5%) y la pobreza extrema en 11.2 puntos porcentuales (de 24.5% a 13.3%), sin embargo, el impacto del COVID 19 (2019 -2020) ha evidenciado la fragilidad que existe en esta condición reflejándose en el incremento de la pobreza de 4.5 puntos porcentuales (de 38% a 42.5%) y el incremento de 2.20 puntos porcentuales en la pobreza extrema (de 11.10% a 13.30%). (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1: Evolución de la pobreza monetaria y extrema – 1012-2020.



Fuente: INEI

En esta coyuntura regional, se hace necesario identificar los problemas estructurales que existen para poder cambiar la situación antes mencionada.

Por ello, se plantea la articulación desde el nivel regional con las provincias y alinear la problemática identificada hacia el aporte al cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2023-2026; esto significó la necesidad de elaborar un Acuerdo de Gobernabilidad Provincial para Jaén.

Es en ese contexto que, atendiendo a las demandas ciudadanas del colectivo social de la provincia de Jaén, vinculante a la cuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional **"Institucionalización del diálogo y la concertación"**, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la Provincia de Jaén logró la conformación del Grupo Impulsor y las mesas temáticas para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Provincial, con la finalidad de identificar las prioridades expresadas en dimensiones e indicadores esenciales para la Agenda del Desarrollo Provincial, con enfoque territorial y

humano, los cuales deberán ser atendidos con el mismo carácter en las próximas gestiones del Gobierno Provincial para lograr la Gobernanza Territorial de nuestra provincia. Constituye por igual un convencimiento social que la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad Provincial recae en el liderazgo del Alcalde Provincial, con el concurso de otros actores del desarrollo.

Con la finalidad de dar continuidad y consistencia al proceso del planeamiento del desarrollo concertado provincial, se han articulado los contenidos del Acuerdo de Gobernabilidad tomando la base la evaluación del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, Jaén la más educada al 2021. En tal sentido, nos comprometemos a liderar y concertar la atención de estas prioridades movilizándolo recursos públicos y privados para financiar acciones de desarrollo, en los siguientes dimensiones, temas e indicadores:

I. Dimensión de Desarrollo Social:

Tema 1: Nutrición Infantil.

Indicador 1: Disminución del porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica, anemia y parasitosis.

Tema 2: Salud Materna y Neonatal.

Indicador 2: Disminución de la Tasa de Mortalidad Materna.

Indicador 3: Disminución de la Tasa de Mortalidad Neonatal.

Tema 3: Salud integral y saneamiento

Indicador 4: Incremento de resultados de programa de salud preventiva con énfasis en el VIH-SIDA, Dengue y TBC.

Indicador 5: Incremento de familias rurales y urbanas con servicios de saneamiento básico de calidad.

Tema 4: Calidad de los Aprendizajes y cobertura en la Educación Básica Regular.

Indicador 6: Incremento del porcentaje del logro satisfactorio de aprendizajes en Comprensión Lectora y Matemática, Ciudadanía....

Indicador 7: Incremento del porcentaje de la cobertura en los niveles de Inicial, con énfasis en el nuevo enfoque de Educación temprana y Secundaria de Educación Básica Regular.

Tema 5: Formación técnica productiva, tecnológica, pedagógica, universitaria y emprendedora:

Indicador 8: Número de entidades que promueven la educación cooperativa y el fomento de la cultura emprendedora.

Tema 6: Condiciones favorables para la igualdad de oportunidades y el buen vivir.

Indicador 9: N° de instituciones/organizaciones que implementan y desarrollan planes de educación, orden y transporte en la ciudad, seguridad ciudadana, basados en los principios de familia, la ética y los valores.

Indicador 10: N° de instituciones/organizaciones que implementan y desarrollan planes de inclusión, identidad e igualdad de oportunidades con equidad de género.

II. Dimensión de Desarrollo Económico:

Tema 7: Productividad y Diversificación Productiva competitiva.

Indicador 11: Incremento del Producto Interno Per cápita Provincial con énfasis en las actividades Agropecuarias, Turísticas y tecnológicas competitivas.

Tema 8: Conectividad Territorial.

Indicador 12: Número de distritos que han alcanzado la media nacional en cada componente de conectividad territorial.

Tema 9: Economía Rural.

Indicador 13: Incremento del porcentaje del ingreso de familias rurales.

III. Dimensión Ambiental:

Tema 10: Sostenibilidad Ambiental.

Indicador 14: Número de instituciones públicas y privadas que implementan la ZEE-OT provincial.

Indicador 15: Número de familias productoras capacitadas y organizadas con mejores índices de producción y productividad.

Indicador 16: Número de Áreas de Conservación Municipal saneadas y vinculadas en una red provincial.

Indicador 17: Número de viviendas urbanas con el programa de segregación en fuente de Residuos Sólidos.

Indicador 18: Número de cuencas gestionadas con enfoque integral de recursos hídricos.

IV. Dimensión Institucional:

Tema 11: Gestión Por Procesos para Resultados.

Indicador 19: Incremento de la capacidad institucional provincial para la gestión municipal estratégica participativa y concertada orientada a resultados.

Indicador 20: Número de instituciones del poder judicial descentralizadas con autonomía del centralismo nacional y/o regional en su gestión.

Las prioridades propuestas constituyen una base para la construcción de los acuerdos de gobernabilidad para el desarrollo de nuestra provincia y se resumen en las siguientes afirmaciones:

1. *El compromiso de desarrollar una gestión del desarrollo basado en las dimensiones, temas e indicadores mínimos consensuados (4 dimensiones, 11 temas, 20 indicadores), los mismos que se derivan en metas precisas para alcanzar los resultados.*
2. *El compromiso de liderar el desarrollo con enfoque humano, territorial, endógeno y sistémico, con liderazgo y vinculación a los municipios distritales.*
3. *El compromiso de convocar, incluir y comprometer efectivamente a la sociedad civil, universidad, empresa privada, en la gestión del desarrollo con transparencia.*
4. *El compromiso de implementar las políticas públicas locales, tomando a la educación como una prioridad para el desarrollo del territorio.*

CONSIDERACIONES ADICIONALES.

Los procesos de desarrollo deben tener la suficiente sostenibilidad para poder ejercer los cambios que se necesitan en el cierre de brechas, por tanto, se propone que aquellos procesos orientados al progreso provincial, se deban mantener y potenciar, es decir que se asegure la implementación de las principales herramientas provinciales elaboradas en años previos, como pueden ser el Plan de Desarrollo Provincial Concertado, el Proyecto Educativo Local o el Plan Provincial de Competitividad y Desarrollo Agrario, entre otros instrumentos de gestión; así mismo, aquellas iniciativas y estrategias de intervención conjunta, como el Comité Local Interinstitucional de la Estrategia Aprende Saludable (CLIAS), el fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), el Consejo Provincial de Salud, el Consejo Participativo Provincial de Educación (COPALE), por mencionar algunos; y, también aquellos que comprometen a la sociedad civil y promueven su participación activa, como es el caso del Presupuesto Participativo, los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, o el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP)

CANDIDATOS QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO DE
GOBERNABILIDAD 2023-2026

PROVINCIA DE JAÉN



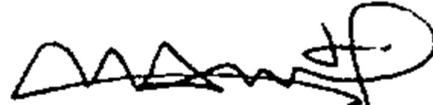
HANS TROYES DELGADO
ACCIÓN POPULAR



ALEX MILTON CORDOVA CORDOVA
ALIANZA PARA EL PROGRESO



WALTER HEBERT PRIETO MAITRE
CAJAMARCA SIEMPRE VERDE



FERNANDO ZUMARAN CARRANZA
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA



JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ



CLEYVER AGUILAR VILLENA
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021



NELSON DELMIRO CERNA LAMADRID
RENOVACIÓN POPULAR